



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RU-0016/2023
FECHA DE APROBACION
25-09-2023
ROL S.I.I.
3207-127

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
 C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2023/2845
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2023/2845
 E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización, ubicadas en calle/avenida/camino AVENIDA MANUEL BUSTOS HUERTA N° 3215, localidad o loteo LOS FUNDADORES sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2023/2845
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- de fecha ----- (si corresponde).

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA BRAMPTON SPA	77.092.709-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE ESTEBAN MARTABID CRUTCHIK	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN PABLO FUENZALIDA REYES	13.779.810-7

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(en conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

01 LOTE DE VIVIENDA: LOTE 31 DE LA MANZANA A, SUPERFICIE DE 175,86 m2.

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización.

- OBRAS DE URBANIZACION RECIBIDAS SEGÚN CONSTAN LOS CERTIFICADOS DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION: N°RU-0003/2022, DE FECHA 11.03.2022, Y N°RU-0009/2022, DE FECHA 01.08.2022.

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

- CESIONES GRATUITAS INCORPORADAS AL DOMINIO NACIONAL DE USO PUBLICO SEGÚN CONSTAN LOS CERTIFICADOS DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION: N°RU-0003/2022, DE FECHA 11.03.2022, Y N°RU-0009/2022, DE FECHA 01.08.2022.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° ----- de m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.**9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.****10. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)**

(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C).

PLANOS					
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	CESAR ANTILEF ÑANCUFIL	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO (FECHA: NOV. 2021)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	GUSTAVO SAN MARTIN ESCOBAR	AGUAS ARAUCANÍA S.A. (FECHA: FEBRERO DE 2021)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	GUSTAVO SAN MARTIN ESCOBAR	AGUAS ARAUCANÍA S.A. (FECHA: FEBRERO DE 2021)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de Pavimento evacuación o absorción de Aguas Lluvias	GUSTAVO SAN MARTIN ESCOBAR	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (FECHA: SIN FECHA)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):Red de Gas	RAUL GODOY HUERTA	GASCO GLP S.A.	16-08-2021	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar): -----	-----	-----		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar): -----	-----	-----		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar): -----	-----	-----		
CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimento	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	19.177	24-11-2021
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	26-A (23.12.2021) 07-A (30.03.2022)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CESAR ANTILEF ÑANCUFIL	S.E.C.	2515479	01-12-2021
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas	CARLOS REYES FUENTES	S.E.C.	2509858	24-11-2021
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadorias de Cursos de Aguas, Redes de Alta Tensión u otros	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):Certificado Recepción Alumbrado Público	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	38/2021	31-12-2021
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):Recepción Medidas de Mitigación	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	851	01-12-2021
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar): -----	-----	-----	-----	

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. Se otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, al CONJUNTO HABITACIONAL "PARQUE RESIDENCIAL LOS AVELLANOS", correspondiente al LOTE 31 DE LA MANZANA A, de una superficie de 175,86 m2, LOTE DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA aprobado según Resolución de Aprobación de Loteo DFL 2 con Construcción Simultanea N°FS-0021/2021, de fecha 31.05.2021, Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL 2 con Construcción Simultánea N°FS-0033/2022, de fecha 21.04.2022, Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL 2 con Construcción Simultánea N°FS-0037/2023, de fecha 09.06.2023, y Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL 2 con Construcción Simultánea N°FS-0046/2023, de fecha 26.07.2023.

2. Cuenta con Resolución N°196/2021, de fecha 11.08.2021, emitida por la Dirección de Obras Municipales, que timbra la Resolución de Aprobación de Loteo N°FS-0021/2021, de fecha 31.05.2021.

3. Cuenta con Resolución N°162/2022, de fecha 02.06.2022, emitida por la Dirección de Obras Municipales, que timbra con fecha 2 de junio de 2022, nuevas láminas L-01 y LC-01, en cuadruplicado.

4. Cuenta con Informe Favorable para Recepción Municipal N°1000, de fecha 01.08.2023, e Informe de Respuesta a Observaciones N°1027, de fecha 20.09.2023, ambos documentos emitidos por el revisor independiente, KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS - R.U.T. 12.872.121-5.

5. Las obras de edificación del loteo se recepcionan en forma simultánea al presente certificado de recepción de obras de urbanización, según consta el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN N°RE-0278/2023, de fecha 25.09.2023, Solicitud de Recepción N°2023/2844.

6. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la O.G.U.C., por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el Artículo 135 de la L.G.U.C., correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto.

7. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el representante legal del propietario, la revisor independiente y el arquitecto responsable, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la solicitud de recepción - DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, MINVU.

8. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el arquitecto responsable, en la cual se acreditó la correcta ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, en conformidad a la Resolución Aprobatoria de Loteo otorgada y sus modificaciones - DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, MINVU.

9. A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N° 2023/2845, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado y las obras ejecutadas provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl> e ingrese el siguiente código: **200-230926-KCU2DKY6Z-S**

[Sitio verificador](#)

10. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020- DDU 436, Circular Ord. N° 280 del 02.07.2020 - DDU 462, Circular Ord. N° 438 del 30.09.2021, emitidas por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.

11. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.

12. En virtud de lo dispuesto en el Art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras, procede a efectuar la recepción, habiendo revisado el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables a la obra conforme al permiso otorgado y sus modificaciones.

13. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 18 de la L.G.U.C. y en el Capítulo 2 - De las Responsabilidades - de la O.G.U.C.

14. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

15. Carpeta de Loteo: N°8/2021 - N°6/2022 - N°8/2023 - N°9/2023

16. Carpeta de Construcción: N°987/2021 - N°740/2023 - N°940/2023

17. Solicitud de Recepción Urbanización N°2023/2845

18. Solicitud de Recepción Edificación N°2023/2844



CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

CBL/LRC

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PARCIAL TOTAL

DIRECCIÓN DE OBRAS

NUMERO RECEPCION	FECHA
CARPETA LOTEO	AÑO

A LLENAR POR EL INTERESADO

NOMBRE DEL LOTE Y ETAPA					ROL DE AVALÚO
PARQUE RESIDENCIAL LOS AVELLANOS					3207-127
NUMERO DE LOTES RECIBIDOS			SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA (m2)		
1			175,86		
SUPERFICIE SITIOS (m2)	SUPERFICIE AREAS CIRCULACION (m2)	SUPERFICIE AREAS VERDES (m2)	SUPERFICIE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (m2)	SUPERFICIE EQ. GAS	OTRAS SUPERFICIES (m2)
175,86	-	-	-	-	-

NUMERO DE RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	NUMERO DE RESOLUCION	FECHA RESOLUCION
LOTEO Nº FS-0021/2021	31-05-2021		
RESOLUCION Nº 196/2021	11-08-2021		
LOTEO Nº FS-0033/2022	21-04-2022		
MODIFICACION LOTEO RESOLUCION Nº 162/2022 (RETIMBRAJE)	02-06-2022		
LOTEO Nº FS-0037/2023	09-06-2023		
LOTEO Nº FS-0046/2023	26-07-2023		

EN TEMUCO A: _____ SE PROCEDE A RECIBIR SIN OBSERVACIONES LAS OBRAS

INDICADAS, LAS QUE FUERON AUTORIZADAS EN LAS RESOLUCIONES ANTES DETALLADAS.

NOTA: ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LA BOLETA DE GARANTÍA CUANDO CORRESPONDA.


EL PROPIETARIO Y ARQUITECTO DEL PROYECTO DECLARAN QUE LA EDIFICACIÓN HA SIDO EJECUTADA EN CONFORMIDAD AL PROYECTO APROBADO.

SE HAN TENIDO A LA VISTA Y SE ARCHIVARON LOS CERTIFICADOS DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES EN QUE SE DAN POR RECIBIDOS LOS DIFERENTES SERVICIOS A SU CARGO Y SE HA CONSTATADO QUE LAS OBRAS SE EJECUTARON DE ACUERDO A PLANOS, EXIGENCIAS DE URBANIZACIÓN, SEGÚN LA(S) RESOLUCIÓN(ES) Y DEMÁS ANTECEDENTES APROBADOS POR ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS.

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO Nº 3.4.1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

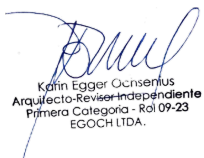
PARA CONFORMIDAD FIRMAN:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	FIRMA
INMOBILIARIA BRAMPTON SPA	77.092.709-9	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
JOSE ESTEBAN MARTABID CRUTCHIK		

IDENTIFICACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL RESPONSABLE	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	FIRMA
JUAN PABLO FUENZALIDA REYES	13779810-7	 <small>Juan Pablo Fuenzalida R ARQUITECTO Nº 15174-007</small>
	PATENTE PROFESIONAL	
	301520-3	



Karin Egger Ochsenius
Arquitecto-Revision Independiente
Primera Categoría - Rol 09-23
EGOCH LTDA.





Nº Permiso: RU-0016/2023
Fecha: 25-09-2023
Expediente: 2023/2845
Carpeta: 9/2023
DOM: Temuco

Verificación: <https://firmadigital.domdigital.cl/>
Código: 200-230926-WCBIPYBKP-O



DIRECTOR DE OBRAS